

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El H. Ayuntamiento de Toluca, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 fracción III, 4, 5, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 61, 62, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial que se describe a continuación:

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES	PERÍODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LPNP-HAT-RP-05-2020	11 01 01 INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	Adquisición de alimento para animales	\$2,232.00 (Dos mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)	05, 06 y 07 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 15:00 horas.	10 de febrero de 2020, a las 11:00 horas	14 de febrero de 2020 a las 12:00 horas.	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 68 fracción I de su Reglamento.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	Bulto de alimento para perro	PIEZA (H87)	430
2	Bulto de alimento para caballo de milla	PIEZA (H87)	1650
3	Paca de avena acicalada con grano 12% proteína, alto contenido en fibra, olor agradable, color verde seco, que no contenga hierbas, plantas y tallos duros, paca en presentación de 14 a 16 kg.	PIEZA (H87)	6900
4	Paca de alfalfa acicalada: olor agradable, libre de humedad, que no contenga moho, sin hierbas ni plantas, ni tallos duros, paca en presentación de 14 a 16 kg.	PIEZA (H87)	2800

Consulta de bases. Las Bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la convocante, en el Departamento de Programación de Comités de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "C", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P. 50000, Toluca, Estado de México en los días 05, 06 y 07 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 15:00 horas. Si el interesado desea adquirir las Bases de Licitación Pública, deberá solicitar dentro de las fechas y horarios señalados en el Departamento de Programación de Comités la orden de pago correspondiente y efectuar el depósito en la Tesorería Municipal.

Forma de Pago de las bases: El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Toluca, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en:

-Calle Miguel Hidalgo Poniente No. 408, Planta baja, (entre calles Vicente Villada y Pedro Ascencio) Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, los días 05, 06 y 07 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar al Departamento de Programación de Comités, en el domicilio indicado, a recibir las bases, previa presentación del recibo de pago. Para la recepción de las bases, deberá entregar copia del comprobante de pago, en la oficina del Departamento de Programación de Comités, en los días 05, 06 y 07 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

-Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago en el horario estipulado en esta convocatoria.

-El acto de presentación y apertura de propuestas: Se realizará en la sala de Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, sito en la Plaza Fray Andrés de Castro edificio "C", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, los interesados deberán registrarse desde las 11:30 horas y hasta las 12:00 horas, entregando original del recibo de pago de bases expedido, se hace mención que el registro se cerrará exactamente a la hora señalada anteriormente.

-Lugar de entrega de los bienes. Los bienes se entregarán libre a bordo (LAB), incluye descarga en el interior del Parque Sierra Morelos, en instalaciones de la Policía Montada.

-Horario y plazo para la entrega de los bienes. El horario para la entrega de los bienes es de lunes a viernes de las 10:00 a las 17:00 horas, el plazo de la primera entrega es de tres días posteriores a la adjudicación y las entregas posteriores deberán ser el día 25 de cada mes, con base al calendario del Anexo Uno Bis, sin aceptarse demoras por efectos derivados de cualquier contingencia en su caso, o cualquier otra causa. Una vez recibidos los bienes objeto de la presente Licitación Pública, la unidad solicitante y/o dependencia dispondrá de 10 días hábiles para la revisión de los mismos, asimismo, se informará al proveedor adjudicado las irregularidades identificadas para su reposición.

-Forma de pago: La forma de pago será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados a la Tesorería Municipal, no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.

-Personas impedidas para participar: Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las Bases.

-Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.

-Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas serán los estipulados en los numerales 6, 7, 9, 10 y 14 de las Bases.

-Fuera de negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

-Garantías:

-La garantía relativa al Cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

-La garantía relativa a los Defectos o Vicios Ocultos del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, la cual deberá ser entregada dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la primera entrega de los bienes.

-En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

Toluca, México, a 05 de febrero de 2020.

ATENTAMENTE

L. en D. CARLOS ROMERO RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN